



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002866/2018

CÓRDOBA, 11 JUN 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. María Gabriela PARAJE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en MICROBIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realizar una estancia de investigación en la Universidad de HARVARD;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FISILOGÍA;

Lo informado por el Área Personal y por la Secretaría Académica Área Biología;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. María Gabriela PARAJE (Leg. 35922) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en MICROBIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, desde el 01 de Noviembre de 2018 y hasta el 31 de Enero de 2019, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

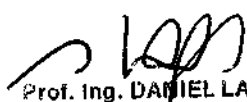




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002866/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1032
ABREVSADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
AREA OPERATIVA